

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA POR LA QUE SE DESIGNA AL CANDIDATO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE 23 DE JULIO DE 2021 PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE UN PUESTO DE INGENIERO SUPERIOR.**

El día 11 de octubre de 2021 se reúne la Comisión de Valoración para analizar las alegaciones recibidas a la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se publica el resultado de la baremación y se propone la designación del candidato de la Convocatoria pública de 23 de julio de 2021 para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de un puesto de Ingeniero Superior. A continuación se publica el nuevo resultado de la evaluación curricular:

| APELLIDOS Y NOMBRE             | Prueba teórico-práctica | Evaluación curricular |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Fuensanta González Guerrero    | APTA                    | 29,550                |
| Alberto Emilio Martín González | APTO                    | 6,438                 |
| Joaquín Sánchez Mancera        | APTO                    | 32,000                |

Dado que la nueva baremación realizada por la Comisión de valoración no afecta a su propuesta de candidato, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, una vez finalizado el proceso selectivo y en virtud de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración,

**HA RESUELTO**

Designar para el puesto convocado a:

**DON JOAQUÍN SÁNCHEZ MANCERA**

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso Administrativo ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en los plazos y forma que establece el artículo 46.1. de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA**

Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga  
T: 951 290000

|                      |                                                                                                                   |         |            |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------|
| Código:              | 6hWMS735PFIRMA7VC1No3v1nhNMv8Q                                                                                    | Fecha:  | 11/10/2021 |
| Firmado Por:         | MARIA DEL MAR VAZQUEZ JIMENEZ                                                                                     |         |            |
| Url De Verificación: | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página: | 1/1        |





Junta de Andalucía

Consejería de salud y Familias

Servicio Andaluz de Salud

Hospital Universitario Regional de Málaga

**DILIGENCIA:** para hacer constar que la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se designa al candidato de la convocatoria pública de 23 de julio de 2021 para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de un puesto de Ingeniero Superior, se publica en la página web del SAS y los tabloneros de anuncios del Hospital el día 14 de octubre de 2021.

